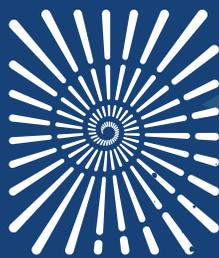


# HAY FUTURO SI HAY VERDAD



**LEGADO**

COMISIÓN DE LA  
**VERDAD**



# HAY FUTURO SI HAY VERDAD



**LEGADO**  
COMISIÓN DE LA  
**VERDAD**

# Reconocimiento – llamado para lograr una cultura para vivir en paz

Llamamos al Estado y a la sociedad en su conjunto a reconocer que el conflicto armado ha generado impactos profundos en las creencias, juicios, normas, valores, sentidos y supuestos que fundamentan el modo en que nos relacionamos, y que algunos de estos rasgos influyen en la persistencia del conflicto. Dentro de estos se encuentran:

- Afectaciones sobre las prácticas cotidianas, ancestrales, culturales y tradicionales, especialmente las de pueblos étnicos, que a su vez generan cambios en la identidad, desarraigos territoriales y ruptura en las redes de solidaridad.
- La normalización y la legitimación de la violencia asociada a más de cinco décadas de conflicto armado, y que profundiza las violencias estructurales que le anteceden, como el racismo, el clasismo y el patriarcado.
- El concepto de enemigo, que marcó el escenario del conflicto armado y se instaló en las comprensiones cotidianas y en las relaciones sociales y políticas, generando efectos profundos en la democracia.

Así mismo, llamamos a la sociedad a que, como protagonista de la configuración de la cultura y por tanto de su transformación, evalúe sus sentires, valores, narrativas y en general el modo como se relaciona en sus entornos y haga los cambios que sean necesarios para contribuir desde su ser y ética a la convivencia pacífica y los esfuerzos de construcción de paz en los que avanzamos como país

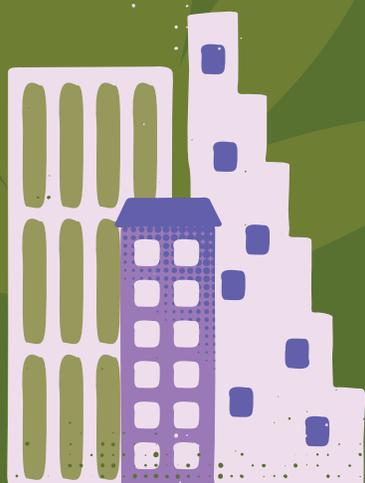


# Transformación cultural para vivir en paz.

La transformación cultural debe ser un compromiso de toda la sociedad en su diversidad y multiculturalidad de manera que contribuya al fin último de vivir en paz y no repetir las violaciones de los derechos humanos. Esta debe iniciar por la reflexión sobre la manera como las violencias se han enquistado en la cultura, convirtiéndose en una fuente de retroalimentación del conflicto con manifestaciones en lo afectivo y los comportamientos cotidianos. Así, para avanzar en la construcción de paz es necesario desarmar no solo las manos y los cuerpos, sino el lenguaje, la mente y el corazón; consolidar una nueva ética ciudadana pública y formas de vivir en sociedad, para lo cual es fundamental la divulgación y la apropiación de otras narrativas, valores y elementos simbólicos.

Con base en lo anterior, la transformación propuesta busca que como sociedad asumamos una ética ciudadana y pública compartida que fundamente una cultura para vivir en paz. Esto implica que nuestros comportamientos y relacionamientos se basen en:

- Una noción «del otro» que reconozca la igualdad de dignidades y sea respetuosa de la diversidad, la pluralidad y la diferencia cultural, étnica, de género, política e ideológica.
- El rechazo de la violencia, la promoción del cuidado de la vida y del respeto de los derechos humanos sobre la base, entre otros, de la comprensión de lo ocurrido en el conflicto, de los impactos causados y los afrontamientos y resistencias de las comunidades.
- La capacidad de diálogo y deliberación argumentada que, por esta vía, contribuya a la recuperación de la confianza, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento de la democracia.



# ¿QUÉ SIGNIFICA LA VERDAD EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO?



El conflicto armado en Colombia no tiene una fecha de inicio específica, pero se ha extendido por más de 60 años.

El conflicto armado ha sido un rompecabezas complejo...

...un entramado de relaciones e intereses políticos, económicos y sociales.

En él han participado guerrillas, paramilitares y fuerza pública, entre otros.



Como resultado, más de **9 millones de personas** han sido reconocidas como víctimas.

Esta cifra es mayor al número de habitantes de Suiza.



En un conflicto tan largo, la verdad se convierte en un derecho necesario para sentar las bases de la no repetición.

Es por esto que debe haber un reconocimiento del Estado y toda la sociedad sobre lo que sucedió: las responsabilidades de todos los actores armados y la resistencia de las víctimas.



Es aquí donde entra la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

La Comisión de la Verdad busca ofrecer respuestas sobre ¿Qué pasó? ¿A quiénes les pasó? ¿Cómo pasó? ¿Por qué pasó? Durante el conflicto armado.



El Informe Final que se presentará en junio de 2022 responderá a estas preguntas y ofrecerá recomendaciones para la no repetición.



# ¿SABES QUÉ ES LA COMISIÓN DE LA VERDAD?



En el transcurso de la negociación del Acuerdo de Paz de 2016 se acordó conformar un organismo autónomo que investigara lo ocurrido durante el conflicto armado colombiano.



En noviembre de 2018 la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición inició su mandato.

¡El trabajo de la Comisión ha sido escuchar!  
Escuchar a las víctimas,  
a los responsables...

...y a los testigos del conflicto armado para  
lograr un relato amplio que explique medio  
siglo de guerra.

Para así reconocer lo que nos ha pasado  
como sociedad durante el conflicto y para  
comprender por qué persiste.

De manera que podamos identificar lo que  
es necesario para lograr un país en paz.

## La Comisión de la Verdad **NO** es una corte

Por lo que su trabajo no consiste en hacer juicios, emitir condenas ni hacer señalamientos individuales. Y sus investigaciones no pueden ser utilizadas en procesos judiciales.

El resultado del amplio proceso de escucha, esclarecimiento, dignificación y convivencia de la Comisión quedará consignado en el Informe Final que se hará público el 28 de junio de 2022.

El Informe Final, además de ser un documento impreso que estará en las bibliotecas del país, contará con una plataforma transmedia digital y también con un componente análogo que incluirá herramientas, dispositivos y activaciones físicas, académicas, culturales y artísticas.



“Si hiciéramos un minuto de silencio por cada una de las víctimas del conflicto armado, el país tendría que estar en silencio durante 17 años”

Francisco de Roux

Presidente de la Comisión de la Verdad de Colombia



Si hicieramos un minuto de silencio por cada una de las víctimas del conflicto armado en el departamento, ¿Cuántas horas tendríamos que estar en silencio en Norte de Santander?



y... ¿En nuestro municipio?



*Aprender a vivir juntos  
una tarea de todos y todas.*

# Educación para la formación de sujetos que vivan en paz

## Recomendación 62 (mediano plazo)

Al Gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación y las secretarías de Educación certificadas, con participación amplia de las comunidades educativas y la asesoría de personas expertas, nacionales e internacionales, realizar los ajustes normativos, institucionales y presupuestales necesarios para que el sistema educativo implemente una estrategia pertinente y efectiva para la formación de sujetos capaces de vivir en paz con énfasis en elementos de ciudadanía, reconciliación, habilidades socioemocionales y educación en derechos humanos que incluya enfoques interculturales, de género y de derechos de las mujeres. En ese marco, se recomienda:

- Revisar y ajustar las diferentes herramientas, programas, proyectos transversales, áreas de conocimiento con los que se pueden abordar los elementos de la transformación cultural aquí propuestos, los cuales se relacionan con el reconocimiento y valoración de la igualdad de dignidades, así como de la diversidad, la pluralidad y la diferencia cultural, étnica, de género, política e ideológica; la comprensión de los impactos del conflicto armado y la visibilización de los afrontamientos y resistencias; el rechazo de la violencia, el cuidado de la vida; y el desarrollo de la capacidad de diálogo y deliberación.
- Incluir las adaptaciones didácticas del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la Transmedia Digital y los demás componentes de su legado, como herramientas para el abordaje de los temas del conflicto armado.
- Definir indicadores de evaluación, con enfoque intercultural y de género, que permitan hacer seguimiento periódico sobre la aprehensión y apropiación de una cultura para la paz por parte de las y los estudiantes.
- Promover la formación y actualización profesional docente para brindarles a los educadores las herramientas adecuadas, con perspectiva de acción sin daño, para desarrollar los contenidos y orientaciones relacionados con la transformación propuesta.



- Acompañar y consolidar las redes de maestros, maestras, estudiantes, directivos docentes y educadores no formales, así como las pedagogías comunitarias y comunidades de aprendizaje que se han conformado en torno a temas como la convivencia, la promoción de los derechos humanos, la paz, la memoria y la verdad.
- Garantizar la presencia de orientadores y orientadoras en las instituciones educativas, y en sus diferentes sedes cuando sea el caso, y formarlos permanentemente de manera que en desarrollo de su labor puedan abordar adecuadamente enfoques como el de derechos humanos, género y derechos de las mujeres.
- Dar pautas desde las secretarías de Educación certificadas y acompañar a las instituciones educativas en la actualización participativa de sus manuales de convivencia, incorporando enfoques restaurativos de resolución de conflictos y una concepción de convivencia democrática sobre los principios de corresponsabilidad, solidaridad, reconocimiento y justicia.

## **Recomendación 63 (corto plazo)**

Al Ministerio de Educación, Secretarías de Educación certificadas e instituciones educativas, promover en las instituciones educativas el desarrollo de pactos para la paz, de manera que se promuevan la diversidad, la pluralidad, el cuidado de la vida y la igualdad de dignidades, con participación de diferentes actores de las comunidades e instituciones educativas. Garantizar que en su desarrollo se hagan reflexiones sobre los valores que permiten la convivencia y se plasmen compromisos por la igualdad de género, la desestructuración del patriarcado y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y estigmatización.

Con base en los pactos que se hagan a nivel territorial, elaborar y firmar un pacto educativo nacional como compromiso desde la educación en la construcción de paz.

